



Oficio Nro. MEF-PTHBID-2019-0080-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2019

Asunto: Solicitud de Publicación de Aviso para presentar Expresiones de Interés para Contratación de Estudios - Contrato de Préstamo BID No. 4364/OC-EC

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Páez
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
M. C. CARLA A. OCHOA C.
R. O. 2410619-1503

De mi consideración:

El 07 de septiembre de 2018 la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo BID No. 4364/OC-EC que financia el "Programa Multifase de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales - Fase I".

El Programa comprende tres componentes: (i) Mejora de la gestión y optimización del talento humano; (ii) Mejoramiento de la calidad de la provisión de servicios en el sector educación; y (iii) Mejora de la calidad y eficiencia de la provisión de servicios en el sector salud. El Anexo Único del Contrato de Préstamo BID No. 4364/OC-EC en la sección IV establece que el Ministerio de Economía y Finanzas será el Organismo Ejecutor (OE) del Programa y será responsable de la ejecución del Componente I.

Dentro del Componente I "Mejora de la Gestión y Optimización del Talento Humano", se contempla la contratación de los siguientes estudios: i) plan estratégico que permita el análisis y planificación prospectiva de los requerimientos y flujos de talento humano en educación; ii) plan estratégico que permita el análisis y planificación prospectiva de los requerimientos y flujos de talento humano en salud; y iii) estudio de mecanismos para garantizar la solvencia fiscal de los pagos a mediano y largo plazo por concepto de desvinculación de funcionarios públicos.

Para elaborar estos estudios se contratarán servicios de consultoría bajo las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9. Como parte del proceso de adquisiciones se contempla la publicación de Avisos solicitando Expresiones de Interés a firmas consultoras.

Los avisos serán publicados en el portal web del Ministerio de Economía y Finanzas; sin embargo, para poder ampliar su difusión, con el fin de incrementar la cantidad y calidad de expresiones de interés, agradeceré su autorización para la publicación de estos Avisos en el portal web del Servicio Nacional de Contratación Pública. De contar con su autorización, agradeceré me indique el proceso a seguir.

Por su atención a lo solicitado, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Daniela Oleas Mogollón
COORDINADORA DE PROGRAMAS BID



Oficio Nro. MEF-PTHBID-2019-0080-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2019

Copia:

Señora Economista
Lily María Aguirre Chamba
Especialista en Planificación, Monitoreo y Evaluación



SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA



FORMATO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

Art. 21.- Recepción de documentos.- Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe cerciorarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre íntegra y completa, incluyendo anexos.
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y su digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la ley.
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria.
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SERCOP, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

| | |
|--|---------------------|
| REMITENTE: | Susana Sonia |
| Cargo: | Asesora |
| Entidad: | M.E.F |
| Fecha de emisión de documento: | 24-06-2019 |
| Número de oficio si lo tuviere: | 0080 |
| Fecha de recepción: | 24-06-2019 |
| Asunto: | B.I.D |
| Descripción de anexos: | NO |
| Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico. | Amuzgosa Plataforma |

